

Adenda N° 01 al Contrato N° 15/2025

“MCN N° 5/2025 IMPRESIÓN DE PAPELETAS DE VOTACIÓN PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID PAC N° 462389”

Entre la **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A.**, domiciliada en la calle Congreso de Colombia c/ Stma. Trinidad de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **PROF. DR. CARLOS GUSTAVO GONZALEZ MOREL** con Cédula de Identidad N° 814.538, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la Firma **VISUAL ARTES GRAFICAS S.R.L.** con **RUC N° 80105708-6**, a quien en adelante se llamara **EL CONTRATISTA**, domiciliada en Humaitá N° 965 c/ Colón de la Ciudad de Asunción, representado para este acto por José Carlos Zacarías Alves, con Cédula de Identidad N° 3.993.277., denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda N°1 al contrato principal para **IMPRESIÓN DE PAPELETAS DE VOTACIÓN PARA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA** el cual está sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA

OBJETO

La presente adenda tiene por objeto modificar parcialmente el contrato principal N° 15/2025 en relación a la prestación del servicio de Impresión de papeletas de votación para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA específicamente en la vigencia del contrato.

CLAUSULA SEGUNDA

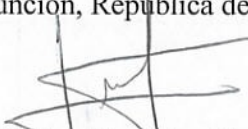
VIGENCIA DEL CONTRATO

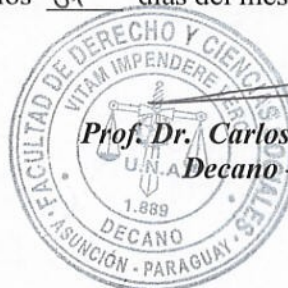
El plazo de vigencia de este contrato será desde el 31 de Diciembre de 2025 al 30 de Junio de 2026.-

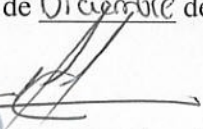
CLAUSULA TERCERA

Esta adenda al contrato mencionado, forma parte integrante del contrato originario, por tanto las demás cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas sin perjuicio de las sanciones por incumplimiento que se habían acordado.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Republica del Paraguay, a los 01 días del mes de Diciembre del año 2025.


José Carlos Zacarías Alves
Visual Artes Gráficas S.R.L.




Prof. Dr. Carlos Gustavo González Morel
Decano – FDyCS UNA


VISUAL
Artes Gráficas S.R.L.
RUC: 80105708-6
Humaitá N° 965 casi Colón